



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 14 DE MARZO DE 2024

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65 fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7 fracción I, 8 fracción I, 9 y 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado; y 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **virtual, el jueves 14 catorce de marzo del presente año a las 19:00 diecinueve horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Recurso de Apelación **TEEM-RAP-014/2024**, promovido por Lucila Martínez Manríquez, en contra de la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

SEGUNDO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-VPMG-005/2024**, denunciado por **DATO PROTEGIDO**, en contra del Titular del Perfil de *Facebook Carmen Artega* y Juan Manuel Serna González. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Dra. Yurisha Andrade Morales
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado